

SESION ORDINARIA N°20 DEL 15 DE ABRIL DE 1997.-

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas, Fernando Bórquez Tirachini, Ignacio Tapia Gatti; de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

El Concejo en pleno sale a terreno acompañado por la profesional de la D.O.M. Srta. María L. Cifuentes.

Reanudada la sesión y analizada la oferta de terreno en calle O'Higgins, se acuerda oficiar a la Sra. Silvia Soto vda. de Montiel, indicando que el Municipio no cuenta con recursos para la adquisición del bien raíz ofrecido.

Sr. Alcalde, que se encuentran presentes los funcionarios Sres. Edmundo Alvarez y Santos Oyarzo, con el objeto de que expliquen la rendición de gastos que se debe hacer con motivo del viaje al Congreso a La Serena y también lo referido a la alternativa de compra de vehículos para que se estudie y esto en consideración a que el Concejo ha insistido en la adquisición de una retroexcavadora y por otro lado falta un camión basurero.

Sr. Edmundo Alvarez, que hay Dictamen de Contraloría en que los gastos en que incurran los Sres. Concejales en comisiones son devueltos por el Municipio contra la entrega de facturas o boletas y pueden ser recibos en lo referente a la movilización, que en esta materia lo conveniente y correcto es no gastar más que el viático del Sr. Alcalde, que es de \$31.700 diarios y el día de regreso es de un 40% de lo indicado. Que en cuanto a las alternativas conversadas con el Sr. Alcalde y de conformidad a las consultas efectuadas, lo mas viable por la disponibilidad de fondos sería sacar la tolva al último camión adquirido y comprar la compactadora de basura que vale nueva M\$17.000 y reacondicionada M\$9.000; en cuanto a la retroexcavadora una nueva marca Caterpillar vale M\$38.000, reacondicionada año 1994 M\$29.500, que consultó por el arrendamiento de una máquina nueva y es de un valor de M\$1.712 mensuales con una amortización del 65%, que exigen el pago mínimo de 175 horas mensuales, que el arrendamiento podría ser por un año con compromiso de compra, que en el basural se necesitan unas 60 horas mensuales según indica la D.O.M.

Sr. Alcalde, que para realizar lo indicado hay que dejar de hacer cosas de las presupuestadas, siendo para análisis las siguientes disminuciones: Parque Municipal M\$4.000; Tránsito M\$3.000; Equipamiento Deportivo M\$5.000; Miradores de la Comuna M\$5.000; Multa Municipalidad de Quellón M\$5.000; Pavimentación Participativa M\$4.980, lo cual suma M\$26.980, faltando aún recursos para las posibles adquisiciones de maquinarias.

Se dialoga sobre estas materias, los Concejales dan su opinión y consultan, de ello se desprende y acuerda que en el tema de infraestructura deportiva se invite a reunión al Sr. Roberto Klein, Director Regional de DIGEDER, fijando la fecha para un día martes a contar de las 15:00 horas.

Sr. Ignacio Tapia, que está de acuerdo en hacer sacrificio de eliminar proyectos para que se adquiriera la retroexcavadora.

Sr. Marco Olivares, que se aprobó en el presupuesto la suma de M\$8.000 para vehículo pensándose en una camioneta y ahora ha sabido que se adquirirá un automóvil.

Sr. Edmundo Alvarez, que se aprobó un monto y no se expresa en el acta de aprobación del presupuesto el tipo de vehículo, que el Concejo a futuro puede indicar usos específicos dentro de los montos.

Sr. Alcalde, que hay también otros Item que se aprueban en forma global y el que los administra es el Alcalde, que no hay inconveniente en informarles lo que estimen procedente, pero que en este caso para las actividades alcaldicias es mejor un automóvil. Que del diálogo en las materias de máquinas se ha indicado que la carrocería debería ser de 12 y no de 14 para que ingrese en las calles angostas, que cuando se tenga todos los antecedentes hará una propuesta definitiva, que también se debe considerar que falta por financiar a la Corporación Municipal, en el Sector Educación hay compromisos no financiados de aproximadamente M\$55.000.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°19, la cual es aprobada.

Sr. Alcalde, que la votación para la Directiva de la Asoc. Prov. de Municipalidades es el día Jueves 24 de este mes a las 15:00 horas, en el Centro Cultural Comunitario; que fué aprobado el proyecto de Biblioteca para el Liceo Politécnico, valor M\$12.000, financia el MECE-Media. Que se encuentra presente la Directora de SECPLAC Srta. Vesna Yurac para que informe sobre el Plan Regulador.

Srta. Yurac, que envió 6 cotizaciones a profesionales inscritos en el MINVU y que han recibido 4, todos indican que el plazo propuesto es poco, los 90 días, todos hablan de 120 a 150 días, la más barata es de M\$7.000 y la más alta de M\$25.000, que uno no da precio y que por la materia que es amplia algunos abarcan más estudios que otros; que la Municipalidad tiene un Plan Regulador funcionando por lo que no es prioritario por lo que habría que conversar con los inversionistas para que aporten, mostrándole los términos técnicos de referencia en forma clara, que el estudio sirve para todo el perímetro de la Plaza de Armas.

Sr. Albán Mancilla, que no es aconsejable el recurrir a los inversionistas, pues no se trata de acondicionar esto a los objetivos de los empresarios, sólo que se sujeten a los resultados técnicos.

Srta. Vesna Yurac, que el estudio es una inversión que debe ser compartida siendo el resultado lo que indiquen los profesionales, no se sabe si serán 7, 6 ó 5 los pisos permitidos construir, pues comprende estacionamiento, alcantarillado, electricidad, telecomunicaciones; que se está negociando este seccional con el PLAFIM, lo cual se sabrá en definitiva a fin de mes donde el Municipio cancela el 15%; que si se decide negociar le indiquen cuanto dispone el Municipio.

Sr. Alcalde, que se ha hablado bastante este tema, pero ahora se conocen los costos y no está presupuestado, que se trata de un tema importante, que se desea dar solución pero como siempre falta los recursos, que el PLAFIM es una alternativa a más largo plazo.

Se dialoga largamente el tema, y visto los posibles costos se dejará sujeto a la conversación con la SUBDERE en el marco del PLAFIM.

Sr. Albán Mancilla, que en las poblaciones hay preocupación por la locomoción colectiva, que los niños tienen dificultades para ir a los colegios; que hubo interesados de fuera por instalarse con buses y fijando un valor de \$50 para los escolares y que toparon con el terreno para su terminal de 600 m²., propone que se arriende parte del estacionamiento del Parque Municipal.

Sr. Ignacio Tapia, apoya esta moción.

Sr. Alcalde, que podría ser por un período de un año y después deben buscar otro lugar.

Se charla y surge también la posibilidad que sea en Pablo Neruda, entre la Escuela Anexa Aytué y el Cementerio, y se decide ir a terreno el próximo martes.

Correspondencia Recibida:

Ord. N°E 384 de la Corporación Municipal, remitiendo estudio de las remuneraciones de los funcionarios de la Categoría D del Consultorio de Castro Alto, solicitado por el Concejo.

Carta de fecha 14.02.97, del Concejo Municipal de Tomé, sobre la situación económica y previsional de los Concejales.

Sr. Marco Olivares, que tiene una petición de jóvenes para pintar murales en el Hospital de Castro, que cuentan con la autorización de dicho Establecimiento, el monto es de M\$25.

Sr. Alcalde, que lo verá con la Oficina de la Juventud Municipal y se deberá conocer los bocetos.

Sr. Ignacio Tapia, que esto de los murales puede hacerse en otras partes como en los muros de las Esc. 922 y 925, en la salida a la Carretera Sur; da a conocer luminarias apagadas y colocación de ellas.

Sr. Fernando Bórquez, que estuvo en una casa muy humilde y le están cobrando el aseo y no pueden cancelar; que en la Pobl. Arturo Prat 1° Sector necesitan 2 basureros.

Sr. Alcalde, que la persona se acerque al D.A.S. o Finanzas para solucionar lo del cobro del aseo.

Sr. Albán Mancilla, que los vecinos de Pedro Montt, desde Piloto Pardo hacía la Gob. Marítima, solicitan el camión Chevrolet para que saquen basura de sus patios; que se reponga basurero en Piloto Pardo

cerca de casa de Don Tobías Triviño y se coloque otro en el lugar en que están los taxistas colectivos.

Sr. Alcalde, que se analizó con la asesoría de un abogado el cierre de un local de calle Balmaceda y se resolvió levantar la clausura; que hubo una falla de la D.O.M. en cuanto al cumplimiento de los requisitos que exige la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que se pidió un informe actualizado a la D.O.M. para la Asistencia Técnica de Vehículos; que la Corte de Apelaciones no dio lugar a reclamo presentado por el Sr. José Manuel Triviño Morales por el cierre que se efectuó a la Discoteque Grotesque; que si los Sres. Concejales desean alguna información en especial que le indiquen para prepararla o presentarla en la próxima reunión.

Tabla próxima Sesión: 1) Salida a terreno, ver posible Terminal de Buses. 2) Lectura del Acta. 3) Correspondencia despachada y recibida. 4) Varios.

Se finaliza a las 19:35 horas.-